



MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIR. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. RENTAS Y PATENTES

06 FEB 2025

ANGOL,
DECRETO EXENTO Nº 000374//

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de fecha 04.02.2025, presentada por **JOSE ALEJANDRO CABRERA PEREZ**.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
3. El Artículo nº 14 del D.S. nº 484 de 1980.
4. Las facultades que me confiere la Ley nº 18.695 del año 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
5. La Resolución Nº 07 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, normas sobre exención de trámite toma de razón.
6. El Decreto Alcaldicio nº 336 de fecha 29 enero 2025, que nombra como Alcalde subrogante José Luis Bustamante Oporto.
7. El Decreto Alcaldicio nº 4129 de fecha 11.05.2022, que nombra como Secretario Municipal Titular a Don Álvaro Urra Morales.

CONSIDERANDO:

1. Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con Solicitud de Patente favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

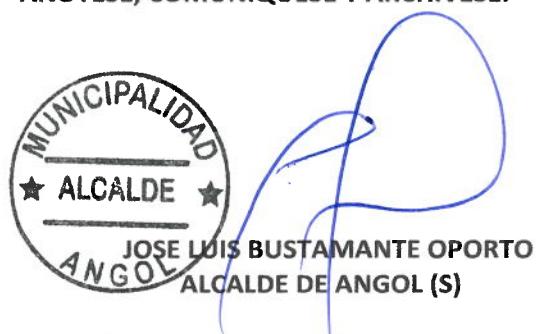
1. **OTORGASE**, Patente Profesional Definitiva al Contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en todo el territorio nacional.

ROL	: SIN ROL
ACTIVIDAD ECONOMICA	: INGENIERO CONTRUCTOR
CLASIFICACION	: PROFESIONAL
DOMICILIO COMERCIAL	: COLIMA Nº522
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	: JOSE ALEJANDRO CABRERA PEREZ
R.U.T.	:
DIRECCION PARTICULAR	:
FECHA DE SOLICITUD	: 31.01.2025
SOLICITUD Nº	: 25
FECHA DE OTORGAMIENTO	: 31.01.2025

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos.

3. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Secretario Municipal, pasaran a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



JLBO/AUM/neo.

DISTRIBUCION:

- JOSE ALEJANDRO CABRERA PEREZ.
- Secretaria Municipal
- Archivo Rentas y Patentes.

El Angol que todos queremos

- rentas@angol.cl / Fono 657083